

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B200/040/16

México, D.F. a 14 de marzo de 2016

DR. JUAN JOSE MALDONADO ORTIZ
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-28003-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director Análisis Estadístico

Vo.Bo. Centralizado

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B200/036/16

México, D.F. a 09 de marzo de 2016

DR. ARMANDO ULLOA GARCÍA
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-03755-2003.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

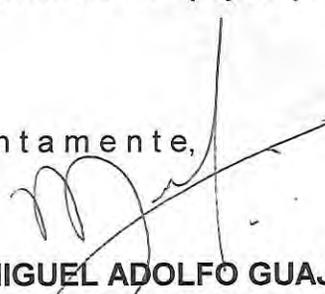
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA.
Director Análisis Estadístico

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/170/2016

México, D.F. a 23 de febrero de 2016

DR. FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área V, Sociales y Económicas, con el registro número RCEA-05-15882-2008.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

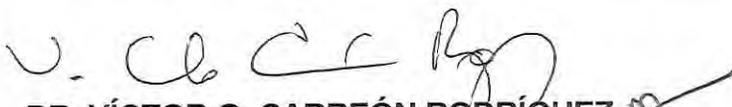
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/164/2016

México, D.F. a 18 de febrero de 2016

DRA. BERTHA FENTON NAVARRO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Presente.

En nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tengo el honor de extender la presente constancia que avala su participación como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados del Área II, Biología y Química, del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT), con el registro número RCEA-02-10062-2005 por el periodo 2005- 2014.

Como es de su conocimiento, la labor realizada por los miembros del RCEA resulta fundamental para asegurar el buen funcionamiento de los procesos de evaluación de los Fondos y Programas apoyados por este Consejo, lo cual constituye, a su vez, un requisito indispensable para lograr la adecuada instrumentación de las políticas públicas del sector, así como para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país.

Asimismo, aprovecho este medio para expresarle nuestro más sincero agradecimiento por su disposición y compromiso por participar en esta labor fundamental realizada por los miembros del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA).

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/165/2016

México, D.F. a 18 de febrero de 2016

DRA. ADDY RODRÍGUEZ BETANZOS
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2009 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área IV, Humanidades y de la Conducta, con el registro número RCEA-04-00197-2009.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

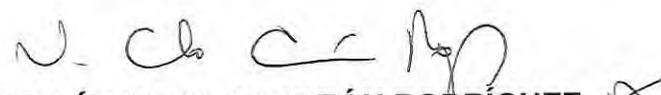
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A t e n t a m e n t e,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/166/2016

México, D.F. a 18 de febrero de 2016

DRA. GABRIELA MARGARITA MONTERO MORÁN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2010 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-19075-2010.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A t e n t a m e n t e,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/161/2016

México, D.F. a 16 de febrero de 2016

DRA. MARÍA TANIA GARCÍA LÓPEZ
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2006 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área V, Sociales y Económicas, con el registro número RCEA-05-11389-2006.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A t e n t a m e n t e,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/142/2016

México, D.F. a 08 de febrero de 2016

DRA. CAROLINA ESTHER MELGAR VALDÉS
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-28789-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/140/2016

México, D.F. a 05 de febrero de 2016

DRA. MARÍA ARANZAZÚ GONZÁLEZ Y LÓPEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Presente.

En nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tengo el honor de extender la presente constancia que avala su participación como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados del Área IV, Humanidades y de la Conducta, del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT), con el registro número RCEA-04-05238-2002 por el periodo 2002- 2014.

Como es de su conocimiento, la labor realizada por los miembros del RCEA resulta fundamental para asegurar el buen funcionamiento de los procesos de evaluación de los Fondos y Programas apoyados por este Consejo, lo cual constituye, a su vez, un requisito indispensable para lograr la adecuada instrumentación de las políticas públicas del sector, así como para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país.

Asimismo, aprovecho este medio para expresarle nuestro más sincero agradecimiento por su disposición y compromiso por participar en esta labor fundamental realizada por los miembros del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA).

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/139/2016

México, D.F. a 05 de febrero de 2016

DRA. ALEJANDRINA SALAS PADRÓN
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-31732-2015.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

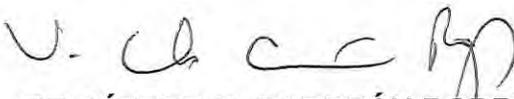
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

“Conacyt, conocimiento que transforma”

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/136/2016

México, D.F. a 10 de febrero de 2016

DRA. SARA OJEDA BENÍTEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2002 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-05082-2002.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A t e n t a m e n t e,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/0101/2016

México, D.F. a 04 de febrero de 2016

DR. CÉSAR AUGUSTO CORREA ARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2010 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área IV, Humanidades y de la Conducta, con el registro número RCEA-04-19749-2010.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

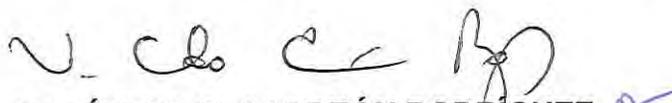
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A t e n t a m e n t e,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/094/2016

México, D.F. a 28 de enero de 2016

DR. CARLOS IVÁN PÉREZ ROSTRO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2006 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-13100-2006.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/071/2016

México, D.F. a 25 de enero de 2016

DR. JUAN MANUEL RAMOS ARREGUÍN
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2010 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-20307-2010.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

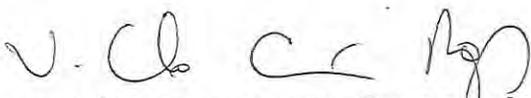
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/070/2016

México, D.F. a 25 de enero de 2016

DR. SAÚL TOVAR ARRIAGA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2012 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-24850-2012.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/069/2016

México, D.F. a 25 de enero de 2016

DR. JORGE ANGEL DÍAZ TEJADA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2006 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área V, Sociales y Económicas, con el registro número RCEA-05-12287-2006.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto



Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/068/2016

México, D.F. a 25 de enero de 2016

DR. JOSÉ LUIS GÓNGORA ALFARO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2002 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área III, Medicina y Salud, con el registro número RCEA-03-02281-2002.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

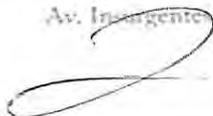
Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto



Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/065/2016

México, D.F. a 26 de enero de 2016

DR. MARCO ANTONIO ACEVES FERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2010 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-20142-2010.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/060/2016

México, D.F. a 20 de enero de 2016

DR. EFRÉN GORROSTIETA HURTADO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2013 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-26750-2013.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

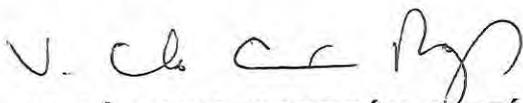
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/059/2016

México, D.F. a 20 de enero de 2016

DR. JESÚS CARLOS PEDRAZA ORTEGA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2008 hasta el 31 de diciembre 2015, en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-16167-2008.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

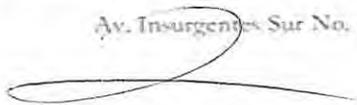
Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto



Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/026/2016

México, D.F. a 18 de enero de 2016

DRA. MARÍA DEL ROCÍO GÁMEZ MONTAÑO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
P r e s e n t e.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2009 hasta el 2015, en el Área II, Biología y Química, con el registro número RCEA-02-16595-2009.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/010/2016

México, D.F. a 12 de enero de 2016

MTRO. PABLO MACIAS CALLEJA

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área V, Sociales y Económicas, con el registro número RCEA-05-29329-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

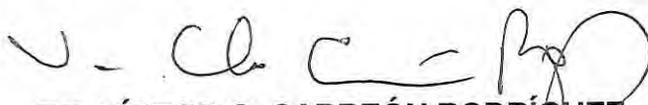
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/466/2015

México, D.F. a 17 de diciembre de 2015

DR. JORGE HERNANDEZ BORJA
UNIVERSIDAD AERONAUTICA EN QUERETARO

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VII, Ingeniería e industria, con el registro número RCEA-07-31595-2015.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/464/2015

México, D.F. a 16 de diciembre de 2015

DR. RICARDO ROMÁN GÓMEZ VILCHIS
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área V, Sociales y Económicas, con el registro número RCEA-05-28626-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

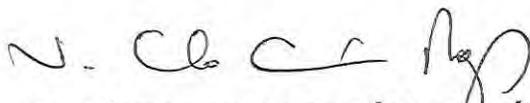
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

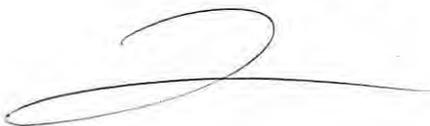
Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/463/2015

México, D.F. a 18 de diciembre de 2015

DR. ÁNGEL RÍOS UTRERA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), desde el 2006 hasta la fecha, en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-12276-2006.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

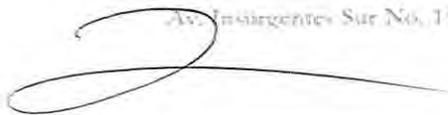
Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/463/2015

México, D.F. a 16 de diciembre de 2015

DR. ÁNGEL RÍOS UTRERA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-12276-2006.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

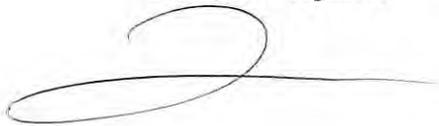
Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582. Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México. D.F.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/462/2015

México, D.F. a 15 de diciembre de 2015

DR. MANUEL DE JESÚS FLORES NÁJERA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-27588-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

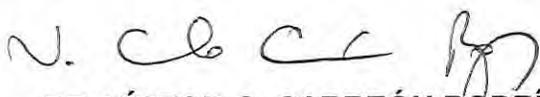
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

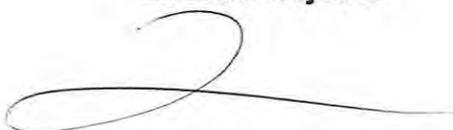
Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/459/2015

México, D.F. a 15 de diciembre de 2015

DR. HUMBERTO LEÓN VELASCO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-29343-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/457/2015

México, D.F. a 14 de diciembre de 2015

DR. GABRIEL NUÑEZ ANTONIO
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área I, Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra, con el registro número RCEA-01-28411-2014.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto



"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/450/2015

México, D.F. a 10 de diciembre de 2015

DR. GUILLERMO MEDINA GARCÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-24121-2012.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

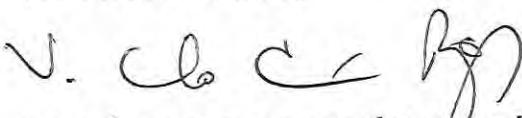
La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/445/2015

México, D.F. a 10 de diciembre de 2015

MTRA. MARÍA ALEJANDRA ZARCO ORDÓÑEZ
NOORCUS INNOVATION S DE RL DE CV

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que la acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-31765-2015.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

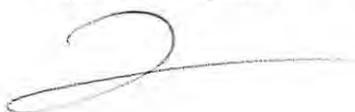
Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto



"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.

B000/444/2015

México, D.F. a 10 de diciembre de 2015

DR. ÁNGEL RÍOS UTRERA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS

Presente.

Por este conducto me es grato extenderle la presente constancia que lo acredita como miembro del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en el Área VI, Biotecnología y Agropecuarias, con el registro número RCEA-06-12276-2006.

El Registro es un padrón sustentado en el Sistema Nacional de Investigadores basado en un proceso riguroso de ingreso que reúne a investigadores, tecnólogos y expertos en distintas áreas del conocimiento, que realizan actividades relacionadas con la evaluación de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como con la formación de recursos humanos, en los sectores público o privado en el ámbito nacional o internacional.

La principal función de los miembros del Registro consiste en realizar con ética, objetividad y efectividad la evaluación técnica de las propuestas y proyectos de investigación presentados ante los Fondos de Investigación y Programas del CONACYT.

Esta labor, constituye un elemento insustituible y de enorme relevancia para garantizar la asignación adecuada de los recursos públicos destinados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, que conlleve a obtener beneficios a la sociedad.

Cabe destacar, que como miembro del RCEA, forma parte del Banco Iberoamericano de Evaluadores, con la posibilidad de participar en los procesos de evaluación de los países que lo conforman (España, Colombia, Argentina, Paraguay y Uruguay, incluido México) otorgándole reconocimiento a nivel internacional.

Esperamos contar con su valiosa participación en este esfuerzo permanente de evaluación de los apoyos que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,



DR. VÍCTOR G. CARREÓN RODRÍGUEZ
Director Adjunto

"Conacyt, conocimiento que transforma"

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor
C.P. 03940 México, D.F.